

Diligencia? Por ella acreditado ya el Secretarío que por falta de asistencia de los Concejales para tomar acuerdos no se ha celebrado la sesión de este día de este certipio San Sebastián de los Reyes a 19 de Noviembre de 1919

José Odonato

Sesión ordinaria del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes a veintinueve de Noviembre de mil novecientos diecinueve

Don Manuel Giménez
Don Antolín Montes
Don Juan Venceslada
Don Angel Giménez
Don Juan Olivares
Don Pedro Colmenero

En San Sebastián de los Reyes a veintinueve de Noviembre de mil novecientos diecinueve reunidos los Sr. Concejales expresados al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Hermenegildo Chapuñá Monroy con objeto de celebrar la Sesión ordinaria de este día la que dio principio con la lectura de las actas de la sesión anterior que fue aprobada. Acto continuo se dio cuenta de haber transmitido el plano de administración solicitada para el desempeño del cargo de Jefe de la Policía local vacante por dimisión del Sr. Juan Venceslada ocupando y de que durante dicho plazo no ha presentado nada mas que una petición para su desempeño suscrita por el vecino Pedro Calero Hernandez ad quem se le nombró para dicho cargo con el haber de dos quintos diarios. También quedó enterada la Corporación de haberse formado los documentos cobratorios de Contribución Urbana e Industrial para el 1º trimestre de 1920 acordando se remitan a su destino tras haberse otros asuntos de que tratar se levantó la sesión aprobando los Sr. Concejales de que ya el Secretarío certipio.



Manuel Giménez
Antolín Montes
Juan Venceslada
Angel Giménez
Juan Olivares
Pedro Colmenero
José Odonato

Sesión ordinaria del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes a tres de Diciembre de mil novecientos diecinueve

Angel Giménez
Gabriel Yzquierdo
Pedro Colmenero
Antolín Montes
Juan Olivares
Manuel Giménez

En San Sebastián de los Reyes a tres de Diciembre de mil novecientos diecinueve reunidos los Sr. Concejales expresados al margen en la Sala Capitular de este Municipio bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Hermenegildo Chapuñá Monroy con objeto de celebrar la Sesión ordinaria de este día que dio principio con la lectura de las actas de la sesión anterior que fue aprobada. Seguidamente se dio cuenta de las correspondencias y de oficios recibidos en la Sesión anterior acordando su cumplimiento. Acto continuo el Ayuntamiento cumpliendo lo prevenido por la Orden Ministerial de la Gobernación fecha 24 de mes anterior y en el artículo 45 de la vigente Ley Orgánica de los Ayuntamientos con vista de los antecedentes oportunos